

Guayaquil, 5 de noviembre del 2020.

Señor

CARLOS HOMERO ALVARIO FRANCO

Ciudad. -

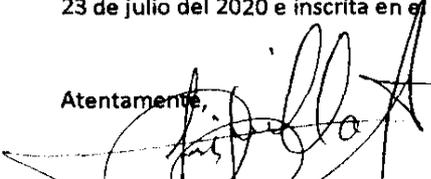
De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SAN LUIS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

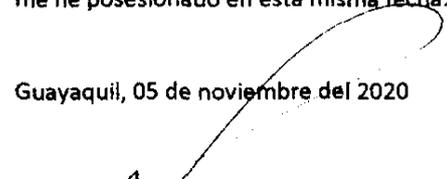
La compañía **SAN LUIS S.A.**, se constituyó bajo la denominación **SAN LUIS COMPAÑÍA ANONIMA ENPREDIOS RUSTICOS**, de acuerdo al artículo 94 de la Ley de Reforma Agraria y Colonización, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Juan de Dios Morales Arauco, el 03 de abril de 1970, e inscrita en el Cantón Babahoyo, el 10 de abril de 1970. La Compañía Aumento su Capital y Reformo sus Estatutos Sociales, mediante Escritura Publica otorgada por el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 23 de abril 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de noviembre del 2002; Reformo íntegramente el Estatuto mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 28 de mayo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de agosto del 2008; se Reformo el Estatuto Social por el plazo de duración de los nombramientos, mediante Escritura Publica otorgada por el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 23 de julio 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de noviembre del 2009; con fecha Veintiséis de febrero del dos mil veinte la Compañía suscribió Ampliación de plazo y su consecuente reforma de estatutos social, conforme consta en la escritura pública otorgada en la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el cuatro de junio del dos mil veinte; Con fecha 23 de junio del 2020 la Compañía realizo la Transformación de la Compañía **SAN LUIS COMPAÑÍA ANONIMA ENPREDIOS RUSTICOS**, en una sociedad anónima, cambio de denominación por la de **SAN LUIS S.A.**; y Reforma Integral del Estatuto, conforme consta en la escritura pública otorgada en la Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, abogada Lucrecia Córdova López, el 23 de julio del 2020 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de septiembre del 2020.

Atentamente,


LUIS ENRIQUE VECILLA ACOSTA
PRESIDENTE

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SAN LUIS S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 05 de noviembre del 2020


AB. CARLOS HOMERO ALVARIO FRANCO
C.C. No. 0900703000
Nacionalidad Ecuatoriana



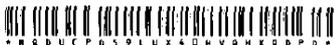


NUMERO DE REPERTORIO:37.704
FECHA DE REPERTORIO:06/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:10:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SAN LUIS S.A.**, a favor de **CARLOS HOMERO ALVARIO FRANCO**, de fojas **86.566 a 86.569**, Libro Sujetos Mercantiles número **14.916**.

ORDEN: 37704



Guayaquil, 12 de noviembre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0291840